

# PROYECTO DE FIRMA SIMPLE

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Septiembre 2019



## RESUMEN DE LO VISTO

- Foco en simplificación de trámites, reutilizando recursos en favor de los a los ciudadanos
- Susituir al trámite en papel con el trámite electrónico en las Entidades del Estado.
- Compartir y reutilizar informacion (interoperabilidad), no pedir al ciudadano datos que ya tiene el Estado.
- Impulsar la simplificación administrativa usando mecanismos que utilicen la firma electrónica.



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

# SIMPLIFICACIÓN DE SERVICIOS USANDO FIRMA SIMPLE



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN



## *Visión*

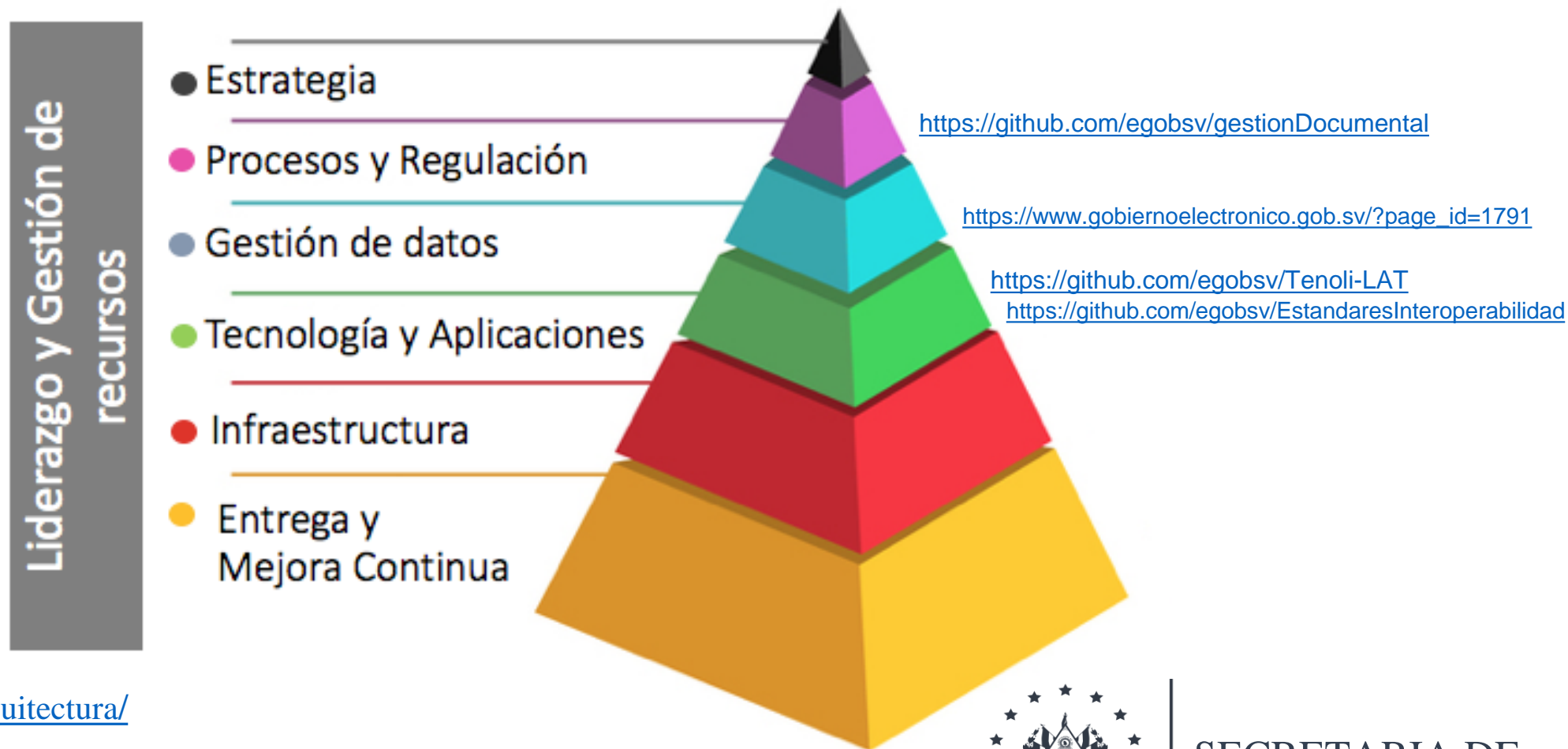
Contar con procesos eficientes que permitan entregar servicios públicos modernos y de calidad.

Esto implica un trabajo multidisciplinario e interinstitucional (el Estado es uno solo) que facilite la colaboración y el intercambio de datos, buscando la adopción de una cultura digital.

Se debe de identificar las dependencias e impactos transversales tales como:

- Indicadores de ámbito Internacionales como ODS
- Indicadores de gestión del Plan Cuscatlán
- Indicadores institucionales
- Proyectos específicos del POA

# Arquitectura de Servicios Digitales de Gobierno



<https://egobsv.github.io/arquitectura/>



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

## *1. Estrategia*

La **Planificación Institucional** debe priorizar actividades para automatizar y mejorar procesos misionales y procesos internos que apoyan servicios públicos.

Plan Estratégico de Modernización Institucional (PEMI) → Sec. Innovación → Plan Cuscatlán



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

## *2. Procesos y reglamentos operativos*

Revisar los procesos que implementan las prioridades estratégicas definidas. Identificar tareas de uso frecuente, simplificar, eliminar papeles, reducir tiempos.

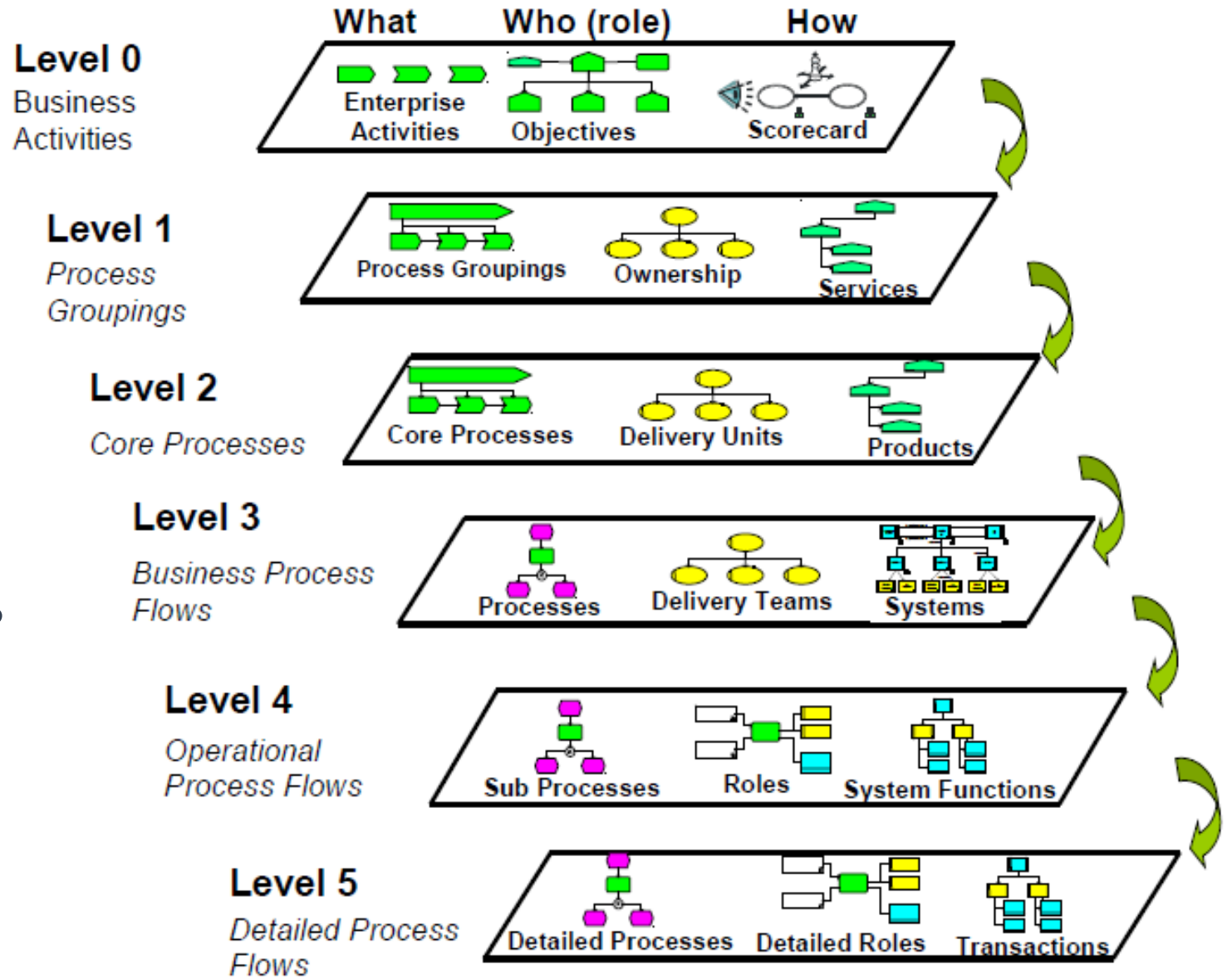
**Ejemplo:** firma de autorización y vistos buenos.



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

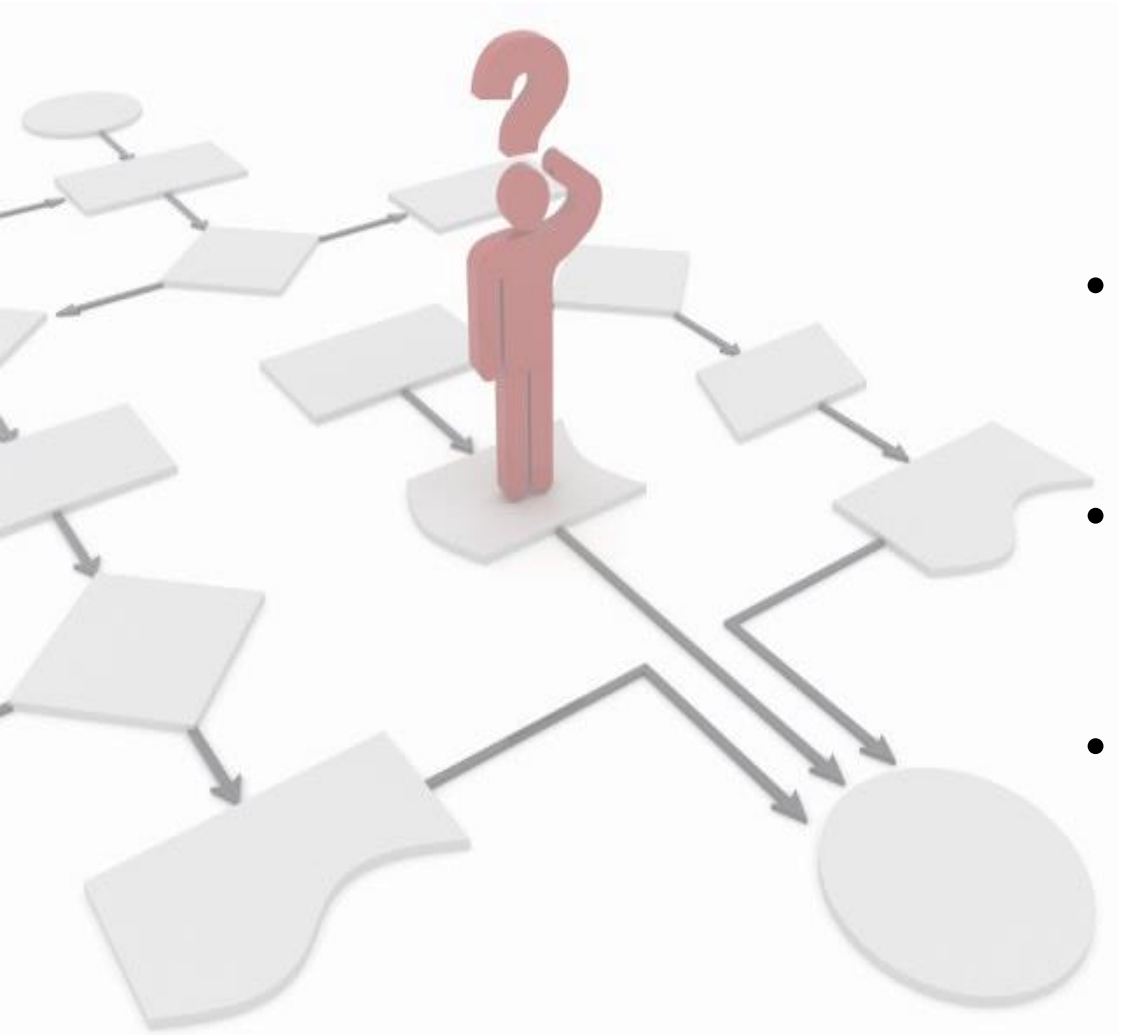


## 2. Modelado de Procesos



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN



## *2. Mejorar/simplificar procesos*

- Es necesario revisar los procesos para eliminar pasos innecesarios.
- Se deben documentar y socializar los procesos mejorados.
- Es necesario gestionar el cambio, crear un plan de trabajo con hitos e indicadores medibles.

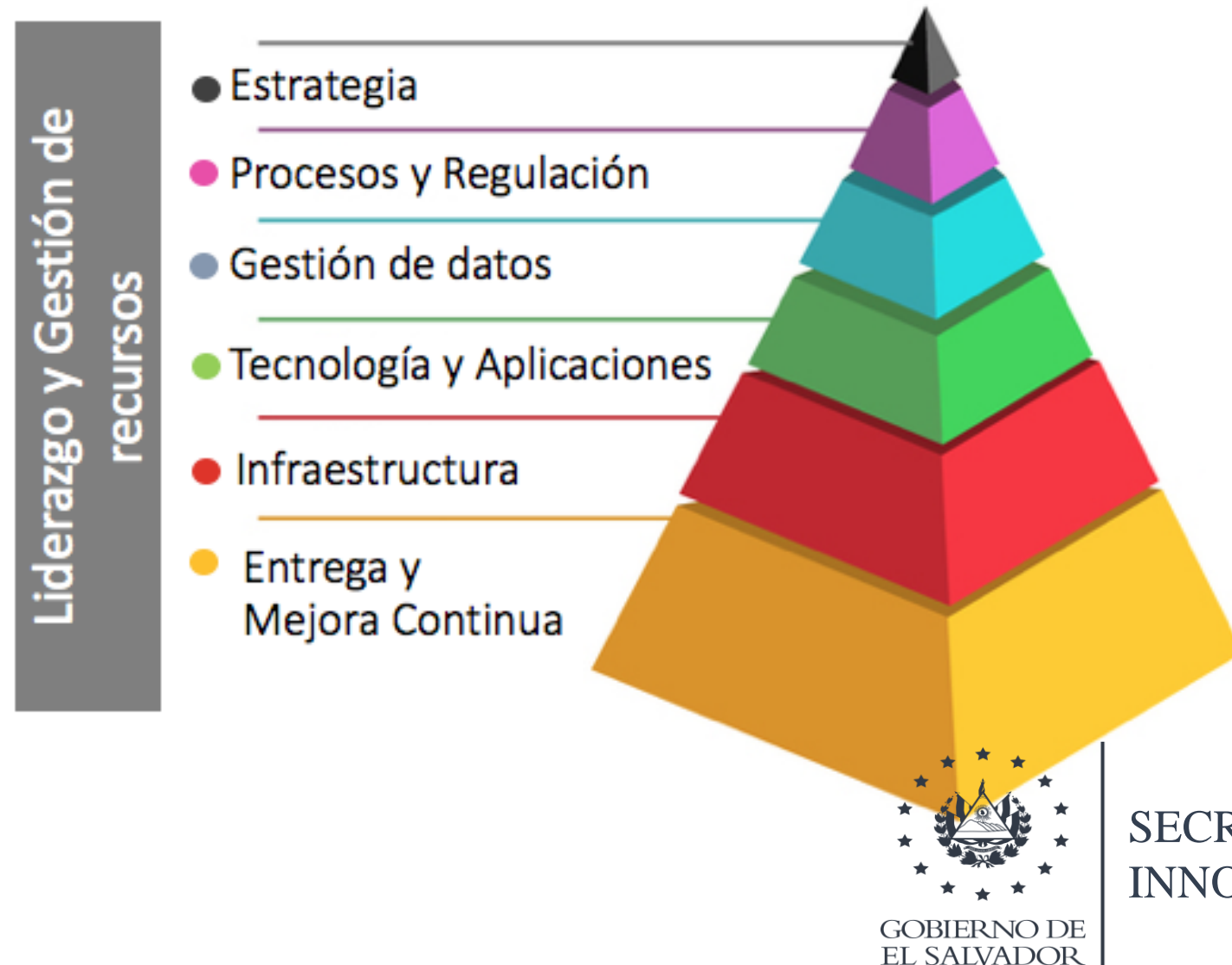
## *2. Actualizar Normativa*

La normativa apoya la ejecución de procesos simplificados y eficientes y NO existen actividades fuera de lo normado.

La normativa debe avalar el uso de Firma Electrónica Simple para reemplazar documentos físicos (análisis jurídico).

Recordemos que la Ley de Firma Electrónica en su artículo 6, 29 y 33 define las características y casos de uso de la firma simple.

# Arquitectura de Servicios de Gobierno Digital



Herramientas sugeridas para trabajar cada nivel de la arquitectura están disponibles en este enlace:

<https://egobsv.github.io/arquitectura/>

### *3. Gestión datos*

- Qué datos se utilizan dentro del proceso, están ya en el Estado? De ser así, cómo podemos obtenerlos de forma electrónica?
- Evaluar registros administrativos misionales y crear planes para digitalizar.
- Crear alianzas con otras instituciones para intercambiar y reutilizar información. Diseñar y ofrecer servicios seguros de consulta de datos.
- Aplicar estándares de datos sectoriales, clasificadores de DIGESTYC y aquellos definidos por la Secretaria de Innovación para asegurar la interoperabilidad de la información.



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

## 4. Tecnología y aplicaciones.

- Reutilizar tecnologías existentes:
  - Pagos electrónicos de gobierno (PAGOES)
  - Plataforma nacional de interoperabilidad
  - Estándares para el intercambio seguro de datos entre instituciones:  
<https://egobsv.github.io/EstandaresInteroperabilidad/>
  - Instalación y gestión de Autoridad Certificadora:  
*Servicios de Certificación del Directorio Activo (Microsoft)*  
<https://github.com/egobsv/AutoridadCertificadora>
  - Instalación de sistema de gestión documental:  
<https://github.com/egobsv/flujoDocs> o cualquier otro...



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

## *4. Tecnología y aplicaciones*

- El personal técnico informático debe evaluar y seleccionar las soluciones de software que faciliten la aplicación de la Firma Electrónica.
- El personal técnico informático debe ser capaz de apoyar a sus usuarios, crear y distribuir los certificados, producir bitácoras y garantizar que los datos en reposo están protegidos.
- Los funcionarios que utilicen firma simple deben tener claros los límites, implicaciones, y el proceso paso a paso para su aplicación.
- Deben implementarse los mecanismos seguros de comunicación/intercambio de datos que permitan reutilizar datos dentro y fuera de la institución.

## 5. *Infraestructura*

Qué necesitamos para garantizar la entrega del servicio sin interrupciones?

- Servidores
- Equipos de seguridad informática
- Enlaces/Ancho de Banda
- Equipos de enfriamiento
- Respaldo Eléctrico
- Seguridad Física
- Sitio de contingencia, plan de emergencia
- **Costos operativos y de mantenimiento**

Podemos asumir estos costos y obligaciones? O, será mejor contratar el servicio?

Podemos alojarnos en el centro de datos de otra institución de Gobierno?

Si asumimos este trabajo, vamos a descuidar nuestra misión?



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

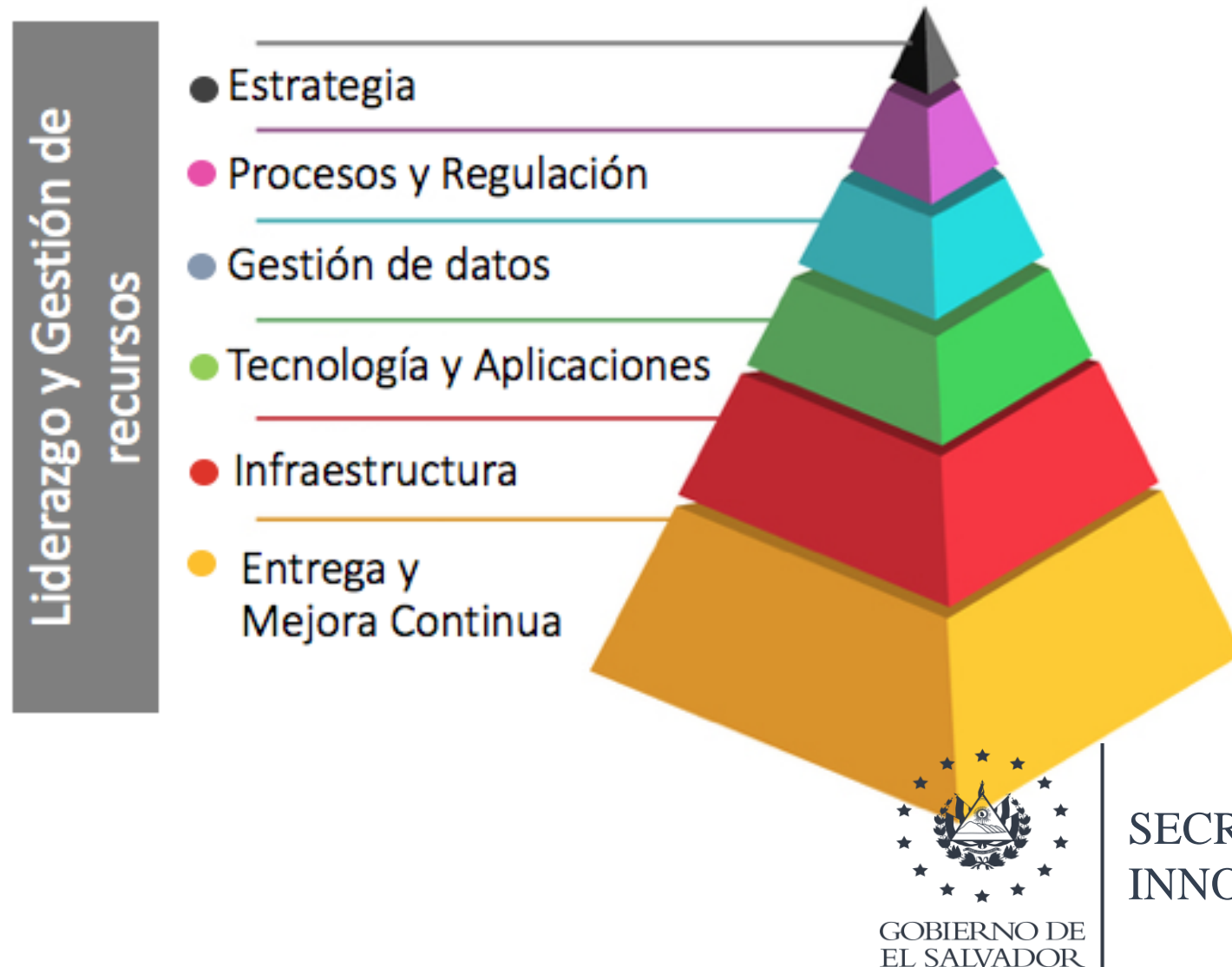


## 6. *Calidad y Mejora Continua*

- Definir métricas de servicio, que incluyan la participación del usuario final, y crear mecanismos que faciliten su consulta y socialización.
- Mantener actualizados los mapas de procesos de la institución para evitar duplicación de funciones.
- Mantener actualizada la lista de requisitos y publicarlos al público.
- Aplicar lineamientos sobre **Participación Ciudadana** para consultar y medir la satisfacción de los ciudadanos/usuarios del servicio.



# Arquitectura de Servicios de Gobierno Digital



Herramientas sugeridas para trabajar cada nivel de la arquitectura están disponibles en este enlace:

<https://egobsv.github.io/arquitectura/>

## *Conclusiones*

- Las tecnologías y nuevos marcos normativos presentan una oportunidad para impulsar la simplificación y mejora de servicios usando Firma electrónica.
- Es necesario conformar equipos multidisciplinarios que permitan obtener una mirada completa/integral de toda la arquitectura de los servicios que entrega la institución.
- La resistencia al cambio es natural, un fuerte liderazgo y visión estratégica son indispensables para impulsar la modernización de nuestras instituciones y de los servicios que presta la Administración Pública.



SECRETARIA DE  
INNOVACIÓN

¡MUCHAS GRACIAS!

[www.gobiernoelectronico.gob.sv](http://www.gobiernoelectronico.gob.sv)



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR